



## Relatoría 2

### Mesas de trabajo

<b>Fecha:</b> 11 y 13 de mayo, 2015	<b>Tipo de sesión:</b> Mesa de trabajo
<b>Título de la sesión:</b> Mesas de trabajo	<b>Ponentes:</b> Participantes del Encuentro
<b>Temas abordados:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Combate a la corrupción política y empresarial</li> <li>2. Violaciones a Derechos Humanos (DDHH) y crímenes de lesa humanidad</li> <li>3. Libertad de expresión y periodismo</li> <li>4. Prevención Social</li> <li>5. Memoria, verdad y justicia</li> <li>6. Antimafia Social</li> <li>7. Igualdad y Equidad de género</li> </ol>	<b>Número aproximado de Asistentes y rangos de edad:</b> 57 personas, de los 21 a los 61 años.
<b>Intervenciones</b>	
<b>Mesa 1. Combate a la corrupción</b>	
<p>La debilidad institucional y la complicidad política posibilitan la criminalidad e impunidad, siendo la corrupción el “oxígeno” para el crimen. Ante ello, resaltan la necesidad de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la participación ciudadana.</li> <li>2. Crear mecanismos operadores para el combate de la corrupción.</li> <li>3. Proponer un cambio progresivo para una cultura democrática, basado en el respeto de DDHH, y avanzar en un proceso de sensibilización.</li> <li>4. Mejorar mecanismos de coordinación internacional. Generar una respuesta coordinada.</li> </ol> <p>En virtud de lo anterior, proponen cuatro desafíos que hay que enfrentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer la institucionalidad democrática con participación ciudadana en la comunidad, nacional, transnacional y global.</li> <li>2. Generar mecanismos para contrarrestar actos de corrupción.</li> <li>3. Respeto a DDHH para revertir, sensibilizar y minimizar el impacto negativo del crimen organizado.</li> <li>4. Crear una respuesta articulada y coordinada de redes de organizaciones, así como fortalecimiento y creación de instituciones supranacionales que subsanen los vacíos de los Estado.</li> </ol>	

En ese sentido, se sugiere realizar las siguientes acciones:

- Análisis interno de la situación de cada país
- Denuncia internacional a través periodistas internacionales y asociaciones del extranjero
- Firma del protocolos
- Respuesta automatizada en caso de alerta de uno de los socios de la red
- Emplear nuevas tecnologías, más que centralizar acciones
- Formación
- Conocimiento del trabajo específico de cada uno
- Intercambio de experiencia y campañas
- Campañas mensuales latinoamericanas en varios temas
- Página web
- Capacidad de liderazgo > RED > compromiso
- Campañas permanentes para consolidar la red
- Definir días/momentos específicos de cada país

## **Mesa 2. Violaciones a DDHH y crímenes de lesa humanidad**

Se define violación de derechos humanos como “Toda conducta positiva o negativa, mediante la cual un agente directo o indirecto del estado vulnera a cualquier persona, o en cualquier tiempo, algún derecho”. Una violación puede tener como móvil la persecución política.

Existen 3 modalidades de violaciones de DDHH:

1. Persecución política: ocurrida en actividades encubiertas para el mantenimiento del “orden público” o por razones de Estado. Se presenta represión, desarticulación de organización y represión de ideas políticas contrarias a las oficiales.
2. Por abuso de autoridad: contempla el uso desproporcionado, arbitrario e injustificado de la fuerza.
3. Manifestación de la intolerancia social: los victimarios son vistos como un peligro para la sociedad, como suele suceder con personas en situación de calle.

Se entienden las violaciones desde 3 ámbitos:

- Derecho a la Vida: asesinatos políticos, detenciones extrajudiciales, heridos en medio de conflictos, torturas, amenazas y violencia sexual
- Derecho a la Libertad: detenciones arbitrarias y desapariciones forzadas
- Derecho a la Integridad: tortura

Las violaciones a derechos humanos se presentan en diversos contextos, teniendo aspectos en común así como particularidades específicas en virtud de las características de cada región. Representantes de cada país compartieron sus conocimientos y experiencias.

### **México**

El fenómeno de las desapariciones forzadas es preocupante, pueden ser ejecutadas por particulares y por agentes del Estado, en las segundas hay muy pocas detenciones y se corre el riesgo de la revictimización. Entre los principales aspectos negativos en torno al fenómeno destacan los siguientes:



- Las denuncias no son tomadas, sino hasta 72 horas después
- Las autoridades realizan insinuaciones que entorpecen el proceso
- No existe búsqueda efectiva
- El Estado está coludido
- Familiares de desaparecidos(as) se ven afectados ya que al no estar el sostén de la familia, ésta pierde su derecho a la seguridad social y vivienda
- Las leyes que se han creado se han vuelto simulaciones

### **Brasil**

Existe un registro de 50,000 homicidios al año, destacando que la mayoría del 70 % ocurre en jóvenes, pobres y negros; ello aunado a que en su gran mayoría son cometidos por policías. El 90% de las personas asesinadas no tienen sospechoso, además de que un considerable número de presos a nivel mundial.

Entre los problemas de dicho país destacan:

- Trabajo esclavo
- Restricción y deterioro de acceso a recursos naturales para la sobrevivencia de los pueblos nativos, especialmente culturas indígenas
- Existen culturas que no están integradas a los derechos
- Imposición e inversión del principio legal de inocencia: debe probar que es inocente
- Desigualdades por religión, género y sexo, dependiendo de la región
- Falta de transparencia en las intervenciones del Estado. Los Derechos Constitucionales no son respetados
- Negligencia
- Función Social de Propiedades
- Criminalización de las poblaciones: drogadictos y pobres, así como personas en situación de calle

En ese contexto, es prioritario dar visibilidad a los casos más cercanos de violaciones de DDHH, además de que los gobernantes deben responsabilizarse de los casos que se presentan en sus comunidades, dado que prevalece una negligencia selectiva del Estado, puesto que se invisibiliza a las víctimas.

### **Colombia**

Los habitantes zonas en las que hay insurgencia tienden a ser catalogados como insurgentes, lo cual los vuelve potencialmente vulnerables a ser objeto de violaciones de Derechos Humanos. El Presidente Álvaro Uribe, bajo la lógica de “Seguridad Democrática”, involucra a la sociedad en las acciones de insurgencia para que se conviertan en actores que se enfrentan. De esa forma el Estado crea una estrategia nacional para actuar institucionalmente y realizar actividades “legales”



que generan despojo y expropiación; en un escenario en el que el estado defiende intereses internacionales, empleando mecanismos de violencia.

Las detenciones extrajudiciales también han afectado a la población colombiana, existe un registro de 6030, desempeñando el Estado un papel crucial. Muestra de lo anterior fue la creación de la Directiva 025, ideada con base en las exigencias de Estados Unidos, cuyo objetivo es dar falsos-positivos: presentar guerrilleros muertos, con lo cual se obtienen prebendas tales como ascensos, acceso a cursos y pago de semanas de “vacaciones”, por mencionar algunas; y si bien existen denuncias de dicho fenómeno en soldados rasos y tenientes, en los altos mandos no es así.

El Estado diseñó un *Modus Operandi* que se refleja en el siguiente caso: militares eligieron a un campesino (Patricio, quien se encontraba en el campo, acompañado de su burro que le servía de transporte) para que fuera asesinado de 6 tiros, posteriormente escondieron su cuerpo, lo camuflaron, le pusieron un fusil y lo presentaron como un muerto en combate en Carmen de Bolívar.

Ante ese suceso, la gente de su comunidad impidió que llevaran la silla del burro en la que estaba la sangre de Patricio, como evidencia de lo sucedido; dicha silla se convirtió en la prueba decisiva. Los pobladores de Montes exigieron justicia y tomaron como rehén a un militar para que les entregaran el cuerpo de Patricio. Cabe destacar que el acta de necropsia no indicaba datos específicos de la muerte, sólo se elaboraba un informe en el que se señalaba que 7 militares del Estado armaron un montaje para simular un combate, llamando al fenómeno “Muertes en combate”. En el caso de Patricio se dictó sentencia a un teniente y a un militar responsables, quienes purgan una condena de 30 y 31 años, respectivamente.

El tema de la mesa es amplio, y contempla crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, entre otros, ocupando también un lugar prioritario la libertad de expresión y el periodismo. En ese sentido, se pueden identificar como temas fundamentales: garantías a la vida, garantías políticas y jurídicas y prácticas generalizadas de instituciones garantizadoras de transparencia y visibilización e inclusión.

Se toma como base la legislación en torno al derecho internacional, como el Pacto de San José, situando el derecho a la vida como un aspecto fundamental de todos los derechos humanos y garantías políticas. Ello en un contexto en el que se violan derechos humanos a partir de persecución política y abuso de autoridad, resaltando la intolerancia social y la negligencia selectiva con la actúan los Estados, quienes firman tratados internacionales pero no actúan en virtud de ellos, omitiendo su responsabilidad como garante de derechos.

## **Perú**

En el período comprendido entre 1980 al 2000 se presentó un crecimiento de violaciones de derechos humanos, así como un mayor accionar terrorista, atentados, enfrentamientos entre fuerzas armadas y levantamientos en armas: muertes, desapariciones, violaciones judiciales y extrajudiciales y crímenes de lesa humanidad.

Las zonas de extrema pobreza son las más vulnerables y, dado el contexto, levantarse en armas se convirtió en una respuesta ante los más de 80 mil muertos, los más de 800 mil desplazados y el elevado número de mujeres violadas, que se convirtieron en madres, por las fuerzas armadas. La comisión de crímenes de lesa humanidad ha sido comprobada, como sucedió con Fujimori que fue capturado y purga una condena de más de 10 años.



Destaca de Perú su avance en materia de reparación del daño, salud, restitución de derechos y memorias; todo ello debido al trabajo de organizaciones de base y articulación de familiares afectados por las violencias, resultando fundamentales la Comisión de la Verdad, la Reconciliación Nacional y la creación de la Ley Plan Integral de Reparaciones; de tal forma que la unificación representó una alternativa efectiva.

### Conclusiones

Con base en lo expuesto por los diferentes representantes de cada país, se identificó la necesidad de transparencia y justicia; falta de voluntad política, de medios de presión, de leyes efectivas y de la tipificación del delito de desapariciones, puesto que la desaparición forzada sólo está tipificada en 3 estados y aún falta que México ratifique la legislación Internacional de Desapariciones Forzadas.

A partir de las experiencias de cada país, resalta la importancia de buscar cómo desde otros países se hace incidencia, a través del trabajo en red. Para lograrlo se debe partir de una forma de trabajo que comprenda:

- Democratización y transparencia
- Movilizaciones
- Lobby y cabildeo

Para lo cual se requieren los siguientes criterios de articulación:

- Socialización de experiencias de cada país
- Producción de conocimiento con las víctimas, no se puede burocratizar con grupos académicos
- Partir de la educación popular: aprender y compartir
- Convocar a la población para propiciar su participación

Mediante lo anterior, se buscará desde la Red incidir en la tipificación y ratificación de delitos, crear alianzas estratégicas, fortalecer redes, difundir acciones e impulsar la educación popular.

### Mesa 3. Libertad de expresión y periodismo

Gran parte de las problemáticas en el tema tienen que ver con la invisibilidad, desempeñando los medios de comunicación un papel fundamental. Algunos de los principales problemas en torno a la libertad de expresión y el periodismo son:

La concentración de medios, que agrupan gran parte de la opinión política

Concentración de medios en grupos económicos. Se expresa en conflicto de interés. “El tipo de la petrolera también tiene medio que usa al servicio de la petrolera”

Fuerte debilidad de medios públicos y mal uso de ellos, medios públicos “relativamente



independientes”. Una respuesta es la de tener medios estatales y no gubernamentales como lo son ahora

Manejo discrecional de la publicidad política

Inexistencia o mal uso de la información

Falta de una ley que garantice la seguridad del periodista

Es imposible salirse de la regla que imponen los medios, los periodistas no pueden ejercer sus derechos laborales

Radicalización de los recursos políticos de los medios

Priorización de la libertad de empresa sobre la libertad de expresión, de periodismo militante o de intereses corporativos

Agenda de los medios que invisibiliza los problemas sociales

No hay recursos en medios para realizar investigación, por ejemplo de crimen organizado,

Publicación de publicidad encubierta

Procesos de censura y autocensura por temor

Violencias contra periodistas en América Latina

- Alta dependencia de la publicidad oficial
- Manejo discrecional de la pauta oficial en todos los niveles y ámbitos políticos
- Grupos económicos en los distintos soportes mediáticos
- Inexistencia de leyes en algunos países o poco respeto a las mismas en algunos otros países
- Se está agotando el financiamiento, hay asfixia económica
- Convergencia mediática y repetición mediática
- Uso extorsivo de los medios de comunicación
- Precarización laboral y cómo afecta la calidad de la información y la libertad de los periodistas

Destaca el abordaje de la cláusula de conciencia, normativa que existe para proteger al periodista puesto que éste se puede negar a escribir una nota o artículo que vaya en contra de sus principios, sin que esto repercuta en un castigo laboral.

La Ley General de Periodismo que existe se excede el formalismo y no cambia prácticas culturales. Al respecto surge un debate en torno a la insuficiencia de las leyes; no obstante, carecer de ellas resultaría más perjudicial.

Cabe mencionar que todo periodismo bien hecho debería contemplar los derechos humanos y acentuar la realidad y no recortarla, como suele hacerlo el periodismo militante. El periodismo objetivo no existe, pero muestra la realidad completa y hace énfasis en algún punto que interesa al que la muestra, el periodismo militante por su parte más bien recorta la realidad con un fin particular.

Para generar propuestas ante dicho panorama, se parte del cuestionamiento de qué se puede pensar como algo colaborativo con distintas organizaciones. Entre las alternativas resaltan:

- Periodismo transnacional, periodismo colaborativo
- Trabajo multidisciplinario
- Investigación cooperativa no lucrativa, colectiva y con fines sociales
- Leyes de regulación de medios públicos, limitación de la propiedad y la omnipresencia en distintos ámbitos
- El espacio radioeléctrico como un bien público, ya que es un medio finito y la frecuencia se agota
- Leyes que regulen incompatibilidades



- Trabajo con organizaciones para financiar periodismo sin fines de lucro
- Mapa internacional de trabajo social con poblaciones vulnerables, organizaciones de base
- Mapa de violencia institucional
- Agenda de referentes latinoamericanos
- De la microhistoria trazar la macrohistoria
- Proyectos multidisciplinarios

#### **Mesa 4. Prevención social**

Se define aquello que se tiene que prevenir como sociedad civil:

- Violencia social y estructural
  - Corrupción e impunidad
  - Bajos niveles de autoestima
  - Falta de acceso a información adecuada
- Estigmatización de comunidad LGTBI, adolescentes y grupos vulnerables

Ejes de acción:

- Militancia: relacionada con el compromiso y con asumir la responsabilidad
- Profesionalización de OSC, psicoterapia
- Redes nacionales e internacionales de apoyo
- Fortalecer diálogo político y social, nos falta apertura
- Educación alternativa: transmitir nuestra necesidad de difundir un conocimiento que sea una formación que no sea frontal, sino paralela

Para el proceso de prevención tenemos que reconocer que hacer talleres es un actividad antimafia, hay que crear una conciencia antimafia diaria, tomando en consideración que entre más seamos será posible para ir adelante.

Nos encontramos en un contexto de cultura mafiosa en el que hay una falta de ejercicio real de los Derechos Humanos.

#### **Mesa 5. Memoria, verdad y justicia**

Para que surgiera la necesidad de asociarnos como sociedad civil han tenido que transcurrir décadas. La situación actual ha llevado a mucha gente a decir “yo quiero morir en paz”, frente a sus víctimas. Se trata de la reacción ya que en su momento nuestro peor enemigo fue no reaccionar.

##### **Memoria**

Se menciona que en Argentina hay memoria y justicia, pero no verdad. La memoria se construye con verdad y justicia. Familiar de desaparecido hace referencia a que inicialmente eran 9

organismos de derechos humanos, familiares, madres, abuelas. Siempre hicieron un documento único, como parte de su propia organización, además de que ante hechos críticos siempre se reunían.

La memoria es crucial dado que permite ver las historias más invisibles; la historia de los vencidos y si bien es un proceso doloroso, es saludable. La construcción de la memoria pasa por el registro de los hechos y la socialización de la experiencia construye la memoria, de ahí la importancia de construirla entre todos. Pasan los años, las personas mueren y hay que tener registro de ello.

Armar la memoria pasa desde fuera, socialmente. Cuando uno recurre a la justicia, esto que registró sirve para la justicia ya que la verdad se construye con registros, con investigaciones. Por tal razón es importante armar bancos de datos, testimoniales, escritos. En Guatemala, por ejemplo, existe el día nacional de la memoria: el 24 de marzo.

La situación no trata sólo de desaparecidos o los que volvieron de Malvinas, los soldados también fueron metidos debajo de la alfombra. Hubo toda una generación que se perdió, como sucedió con chicos de 18 años que tenían servicio militar obligatorio. Después de tantos años, ya se está trabajando en ello.

Resalta el trabajo hecho por Gerardi en Guatemala, que parte de la fuerza del narrar las historias de vida. En las escuelas nadie conoce lo que ha pasado en 36 años, por lo que se requiere memoria para contarlo y socializarlo. Él recolectó las historias casa por casa y anotó todo, sacó todas las historias y por eso lo mataron. Narrar las historias primero para sanar las heridas y después para socializarlas: **“Narrar para sanar, socializar para no olvidar”**.

La memoria es un acto político, visibiliza lo excluido, lo invisible. En una suerte de historia de los vencidos que permite recuperar lo que no quiere ser recordado por grupos de poder. Asimismo, la evita nuevas respuestas violentas al estar vinculada con la verdad y la justicia.

En esa misma línea, es prioritario diferenciar el ámbito individual y lo colectivo, puesto que un proceso de memoria colectiva fortalece la identidad de un pueblo. La ventaja de tener memoria del pasado te ayuda a no dar vueltas en círculo.

### **Verdad**

Hay una interrelación entre victimario y víctima, hay una parte que la sabe el otro así que hay que integrar las dos historias para saber la verdad. Se parte de la historia individual y de la historia colectiva, pero las herramientas las tuvimos que construir nosotros, por lo que la verdad tiene que ver en vínculo con el otro: cuándo, cómo y por qué.

Para la verdad se debe partir del relato de la víctima, es la menos contaminada, para que finalmente sea construida entre todos.

### **Justicia**

Hay opiniones encontradas respecto al perdón. Por un lado, hay quienes están dispuestos a perdonar, pero antes de perdonar quieren saber a quién perdonar y de qué perdonar, para así llegar la justicia. En tanto que existe otra postura, en torno a que no se puede perdonar a los victimarios, el perdón se entiende de otra forma para lo cual debe haber justicia y con relación a ello, familiar de desaparecido menciona **“No conocemos la verdad porque nunca hablaron. Fuimos construyendo la justicia porque creamos leyes. Todo esto salió desde las víctimas, lo hicimos entre todos, pero son 40 años”**, se derogaron leyes y empezaron los juicios.





De igual forma, se considera importante tomar en cuenta la idea de víctimas-victimarios en los procesos de memoria, paz y justicia, es decir, restituir también la calidad de vida de jóvenes victimarios que fueron obligados a cometer atrocidades.

La justicia como una acción concreta, es el punto final de un proceso y es ineludible, uno sale más dolido y frustrado. Un país no puede construirse sin un proceso de justicia. En Argentina, los familiares trabajan para que ese proceso comience, pero el fin está en el Estado, puesto que las personas trabajan para que el Estado trabaje. En el marco de ello, se debe luchar contra la impunidad, siempre puedes encontrar alguna persona que no sea corrupta, que sean excepción a la regla; es un trabajo de hormiga y de buscar aliados.

En Guatemala, a pesar de que hubo un proceso de paz con una Comisión de Esclarecimiento, realmente el Estado no colaboró en la búsqueda de la verdad, no dio información, no abrió archivos ni contribuyó al cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión.

El Programa Nacional de Resarcimiento, por su parte, fue insuficiente. No creó mecanismos que dignificaran la memoria. El Estado faltó ya que había grupos interesados que lo presionaron: empresarios, oligarquía, militares, por lo que es necesario involucrar al Estado.

En Argentina hubo Comisión de Verdad, ello como una obligación ante la presión; no obstante es cuestionable el papel del Estado ya que la arma pero no participa. Se crea además la Comisión Nacional para la Desaparición de Personas. A partir de ello se arman otras instancias, vinieron a México el EAAF y se empezó a hablar de legislación en torno a la reparación de las familias en materia de Ausencia por Desaparición Forzada de Personas, en la Ley 24321, Ley de Desaparición. Destacan también la Ley 24411 de reparación, la Ley de exiliados y la Ley para los que desaparecieron y aparecieron después.

Existen dos procesos que merecen ser destacados:

1. Comisiones de la Verdad. Es el primer proceso donde Estado y víctimas se empiezan a juntar. La Comisión de Verdad no es lo mejor y ni lo único que se necesita, tiene fallas y no se puede perfeccionar demasiado, pero es el primer paso.
2. Reparación ante la sociedad y ante la historia de las víctimas. La historia y creación de leyes reparatorias.

Es fundamental que la memoria no se pierda, que sea constante, y no sólo que se recuerde una vez; hay que empezar con nuevas generaciones incluso en la escuela. Recuperación de memoria es recordarlo todos los días, tiene que estar viva y ser recontada, que no se construye una sola vez. En ese sentido, se plantea también la necesidad de trabajar sobre no tener miedo a la verdad, puesto que lo que hace daño y duele es la mentira, no la verdad ya que ésta sana. Se trata y se debe compartir y buscarla puesto que nos hace ganar a todos.

La postergación de la verdad es otro de los obstáculos que aparecen ante la situación, en contraposición con ello existe la búsqueda en países como Argentina, donde ha sido posible la creación de Comisiones de derechos humanos en sindicatos y escuelas. Esa fue la primera forma como el colectivo de familiares se fuera rodeando de otra gente, armando una estructura: iban a hablar a las escuelas y surgió la necesidad de armar un grupo hacia fuera, no cerrado; por eso sus marchas eran tan grandes.

Se menciona un caso particular de ese mismo país. Había un matrimonio, la esposa tiene ella 80 años, que buscaba a su hijo, a pesar de que lo mataron de inmediato. Estuvieron buscando a su hijo hasta que alguien encontró el expediente de una persona con la cara desfigurada, se trataba de su hijo: de un chico de 16 años. A pesar de eso, siguen hoy, todos reunidos, aunque hayan encontrado el cuerpo, continúan y nadie abandona; se toman su tiempo, que no es lo mismo.

Por otro lado, un campo de trabajo es un control social sobre cómo un Estado está actuando. Si la sociedad civil está realmente animada respecto a la corrupción, ello puede representar una fuerza que se puede utilizar como herramienta.

Uno de los aprendizajes más significativos es qué se hace para que otras personas no se cansen, a sabiendas de que están latentes el cansancio, susto y espanto. Hay que decir lo más sustancial, para lo cual se requiere gente que se siente a charlar y que cuente paulatinamente lo sucedido. Así mismo, es necesario pensar bien cómo y cuándo comunicar, puesto que el problema es que muchas veces uno quiere bajar línea y no nos damos cuenta que el otro está cada vez más espantado. Es así como surge la relevancia de un taller comunicacional de cómo transmitir la lucha, haciendo hincapié en que la ansiedad, paulatina y progresiva, no nos tiene que ganar, a la par que nos debemos ganar a la sociedad como aliada; sin embargo, se debe tener presente el peligro de deslegitimar con frases como “no es cierto lo que dicen”.

En Argentina empezaron a recuperar historias de vida y militancia, contar cosas como “le gustaba esto, así era”; de esa forma se humaniza la vida de las víctimas, no solamente el ideal de la víctima, sino la cotidianidad ya que desde la identificación empieza la instalación. Las víctimas reconocidas están, pero no se reconoce por qué son víctimas, lo cual exige la reparación de la dignidad de la víctima ante la historia y la sociedad.

Una buena práctica fueron las *Gigantografías*, son fijas y quedan para siempre. La gente se para frente a ellas y dice “ah, mira”, es la forma de acercamiento. Antes teníamos que guardar la militancia y decir “era un pobre chico bueno” porque resultaba perjudicial hablar de militancia.

En la experiencia argentina los procesos de cambio se dieron en la provincia de Buenos Aires, siendo el hecho de que la mayor parte de los desaparecidos pertenecen a una clase media y eso influye mucho, esto debido a que se trata de una clase intelectualizada, con mayores herramientas y con profesionales; de tal suerte que trascienden de manera diferente. En contraste, en las provincias humildes y calladas no pasó eso. Se ha trabajado al respecto, pero no lo suficiente.

La solidaridad entre los países ocupa un lugar muy importante, de ahí la importancia de tener una conexión entre las historias y momentos, historia comparada. Esa sería una forma de articularnos, tomando como base la garantía de no repetición y colaborar a partir de la experiencia propia. Un observatorio que recupere esto sería de vital trascendencia.

En Guatemala, desde la Iglesia, se hizo un proyecto de memoria histórica que generó insumos para el informe “Guatemala Nunca Más”. Ello fue el antecedente para el surgimiento del proyecto



“Eduquémonos para el nunca más”, realizado con maestros para que eduquen a sus estudiantes y de esa forma que se incorpore a la curricula institucional, tarea que debe ser asumida por el Estado.

Por otro lado, aparecen los medios de comunicación como un aspecto a considerar. En Ecuador dichos medios son empresas que mercantilizan la noticia y desinforman. Como respuesta a ello, podemos crear información que no sea mercantizada, gracias a que actualmente disponemos de formas de comunicación con las que antes no contábamos.

### Conclusiones

- Es importante identificar a las víctimas y los mecanismos de reparación
- Recuperar la memoria histórica implica hacerlo todos los días
- La necesidad de recuperar las historias de vida
- Es fundamental la articulación para hacer procesos de recuperación de justicia, teniendo como base la experiencia que tienen varias instituciones en la búsqueda de justicia
- Es prioritaria la educación y las estrategias de comunicación
- La memoria no es bonito recuerdo, es un proceso que pasa de la verdad a la justicia
- El proceso de constitución de memoria pasa por las historias de vida para que se instale en la sociedad con la búsqueda de la verdad y la justicia

### Mesa 6. Antimafia social

Hay que comenzar a construir un marco conceptual que permita definir qué entendemos por mafia ya que cuando hablamos de ésta nos referimos un sistema complejo en el que se comparten intereses, en el que se benefician a algunos para excluir a otros.

¿Cómo trabajamos la antimafia social?

Se distinguen tres niveles de antimafia:

- Micro: se combate con mayor participación ciudadana responsable. Hay que ir de lo ciudadano a lo comunitario.
- Secundarios: la cooptación de una comunidad o individual en diversos niveles. La sociedad civil debe actuar en los diversos niveles para generar la transformación, no para aportar a la funcionalidad del sistema.
- Macro: sistema complejo actual, que tiene categorías jerárquicas hay sistemas financieros, economías paralelas que se complementan con la economía formal. Debilitar cooptación, que el Estado garantice derechos.

Cuestiones claves:

- Que sea el Estado, en el sentido amplio, el que garantice derechos. En la medida que el estado se retira, los grupos mafiosos comienzan a ocupar esos espacios,
- Coherencia ética de base social,
- Hay que denunciar a la mafia,
- Nosotros vamos a actuar por el cambio de mentalidad, político, de la sociedad.

Ante ello, se hace necesario definir qué tipo de sociedad civil vamos a conformar cuando hablamos de antimafia social.

Los posicionamientos, acuerdos y compromisos de la Red ALAS (actores involucrados), propuestos son:

- Responsabilidad y participación partiendo de lo individual a lo comunitario.
- Nosotros somos parte de la Sociedad Civil que va a actuar para el cambio, no para la contención y la funcionalidad de lo que ya existe.
- Somos antisistema porque la mafia es un sistema.
- La cooptación es un modo de actuar de la mafia, se une al interés del momento. No sólo hay cooptación de líderes, también de la comunidad; este puede ser un punto de partida del planteamiento de antimafia social.
- Fortalecer los criterios de coherencia social.
- Que el Estado garantice derechos humanos. El índice de presencia de la mafia es inversamente proporcional a la presencia de un Estado de Derecho. No podemos avanzar si la mafia va a garantizar como favor lo que el Estado debe garantizar como Derecho.
- No estamos dispuestos a que la cooptación (en todas sus formas y variantes) nos corte las alas.

Así mismo se plantea que la Red ALAS debería aportar un marco conceptual. Además de que es necesario reconocer que la mafia es un sistema de personas que comparten intereses y se unen para excluir a otros, que utilizan poder riqueza para imponerse y cuando no funciona utilizan el miedo y la violencia.

Surge también el tema de las crisis económicas, en las que las empresas no tienen liquidez y por otro lado los grupos criminales tienen necesidad de encontrar dónde invertir sus recursos económicos en efectivo, obtenidos de manera ilícita. Desde esa perspectiva, es por la vía del sistema financiero por dónde uno puede hallar cuál es la ruta de operación de los grupos criminales.

Desde la sociedad se requiere hacer un cambio cultural frente a esas problemáticas de la mafia, siendo la participación ciudadana responsable la primera forma de antimafia social, así como la auditoría. La situación es compleja dado que en Guatemala, por ejemplo, hay comunidades en la zona fronteriza donde las personas que están buscando generar tejido social de oposición son oprimidas, encarceladas y aisladas, además de que existe cooptación como una forma de neutralizar y quitar libertades.

Ante lo anterior, se enfatizará en la Red la necesidad de rescatar la ciudadanía de lo individual a lo comunitario, destacando la importancia de posicionamiento de redes frente a los actos de corrupción y cooptación.

### **Mesa 7. Igualdad y equidad de género**

Las temáticas que se identifican en este apartado son:



- Violación de los derechos de las mujeres
- Diversidad sexual
- Mujeres utilizadas, paramilitares, trabajando, discriminadas, invisibilizadas
- Ley para una mujer libre de violencia
- Impunidad
- Falta de inclusión e invisibilización
- Lenguaje sexista
- Violación a su dignidad
- Utilización de su cuerpo, violaciones sexuales, feminicidios
- Equidad laboral

Se enfatiza la necesidad de pasar del discurso a la práctica real, planteamos que el discurso debe ser coherente con la práctica en los espacios públicos y privados.

Se menciona el caso particular de Colombia, en el cual desde hace 50 años se utiliza a las mujeres por las mafias para transformarlas físicamente, por medio de cirugías estéticas y las colocan de tal forma que la invisibilizan y son excluidas de la sociedad. Se practican todas las formas de violencia y de violación de los derechos humanos, como sucede con los feminicidios, asesinatos que ocurren por falta de oportunidades y sin control, al igual que en Ciudad Juárez en México y en toda Latinoamérica. Hay problemas de justicia y mucha impunidad, así como falta de visibilización de las mujeres, uso de un lenguaje sexista y violación a sus derechos y a su dignidad; por ello, es necesario incluir la equidad de género como un tema para abordar.

Las particularidades de la situación hacen necesario trabajar también con los violadores para hacer conciencia en ellos, así como trabajar desde la niñez de las personas jóvenes.

Uno de los cuestionamientos primordiales es cómo hacer que la Equidad e Igualdad de Género sea un eje transversal para todos los temas.

Por otro lado, se menciona el tema de la diversidad sexual como otro punto que se debe contemplar el trabajo de la Red, es una forma de verlo como una teología de las personas.

### **Necesidades**

Incluir en la práctica y en cada uno de los temas el enfoque de género, como un aspecto a abordar en todos los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales.

Crear una unidad de acción latinoamericana para la denuncia, atención y defensa de sus derechos.

### **Ejes articuladores**



- Participación y comunicación entre las organizaciones
- La organización con base social legítima en sus países
- Capacidad de dar respuesta a los problemas sociales generacionales, étnicos, raciales, culturales, políticos y religiosos
- Crear una mesa sobre el tema de diversidad sexual y del reconocimiento de las especificidades de la población diversa y sus derechos como seres humanos
- Planteamiento alimentado con experiencias y avances de las organizaciones feministas
- Colaboramos para la sociedad para las organizaciones y para nosotros y nosotras